

# Definición de *caso sospechoso* de COVID-19 para niños y adolescentes - julio 2020

Dr. Andrés R. Pérez Riera

El Ministerio de Salud de Argentina incluyó un nuevo y quinto criterio en la definición de *caso sospechoso* de COVID-19 para niños y adolescentes de 0 a 18 años con síndrome inflamatorio multisistémico. Para ello deberán presentar

- 1) *Fiebre durante más de tres días acompañada de dos de los siguientes síntomas:*
- 2) *Erupción cutánea o conjuntivitis bilateral no purulenta o signos de inflamación mucocutánea (en la boca, manos o pies);*
- 3) *Hipotensión o shock;*
- 4) *Disfunción miocárdica,*
- 5) *Pericarditis,*
- 6) *Valvulitis o anomalías coronarias;*
- 7) *Evidencia de coagulopatía;*
- 8) *Diarrea,*
- 9) *Vómitos o dolor abdominal;*
- 10) *Marcadores elevados de inflamación, como eritrosedimentación, proteína C reactiva o procalcitonina, como así también*
- 11) *Ninguna otra causa evidente de inflamación (incluida la sepsis bacteriana, síndromes de shock estafilocócicos o estreptocócicos).*

Por otro lado, se mantiene vigente el primer criterio para la definición de caso sospechoso para toda persona (de cualquier edad) que presente dos o más de los siguientes síntomas:

1. *Fiebre de 37,5°C o más;*
2. *Tos;*
3. *Dolor de garganta;*
4. *Dificultad respiratoria;*
5. *Pérdida reciente del sentido del gusto y/o del olfato;*
6. *Que viva o que haya estado en una zona de transmisión local del SARS-CoV-2; o resida o trabaje en instituciones cerradas o de internación prolongada;*

7. *Sea personal esencial (de las fuerzas de seguridad, Fuerzas Armadas y quienes brindan asistencia a personas mayores) o*
8. *Habite en barrios populares o en comunidades de pueblos originarios.*

Se sostiene, además, el segundo criterio para quienes presenten dos o más de los síntomas mencionados en el primero, sin otra enfermedad que los expliquen y requieran internación, más allá del nexo epidemiológico. También se considera caso sospechoso a los contactos estrechos de un caso confirmado de COVID-19 que presenten uno o más de los síntomas característicos de la enfermedad; como así también a cualquier persona que presente pérdida reciente del sentido del olfato y del gusto de reciente aparición, sin otra causa definida ni otros signos o síntomas. Hay que poner en relevancia que Argentina es uno de los países de América con menor incidencia y mortalidad, por lo que todo el trabajo que se está realizando ha tenido un impacto positivo. En ese sentido, el trabajo desde el inicio de la pandemia y durante el aislamiento físico, preventivo y obligatorio que permitió el fortalecimiento del sistema de salud en función de camas, equipamiento y capacitación y “también el entrenamiento de cada uno como sociedad para poder avanzar en las excepciones y retomar las actividades en forma cuidadosa.

La situación epidemiológica diversa que tiene el país con más de 85% de los departamentos con reapertura programada de actividades y bajo la normativa de distanciamiento social; y la de las cuatro áreas bajo aislamiento social – el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), la provincia de Chaco, la ciudad rionegrina de General Roca, y la ciudad de Neuquén y su conglomerado urbano–, destinado a disminuir la circulación de personas y la transmisión viral. También la importancia de la detección precoz de los casos e identificación inmediata de los contactos estrechos ya que en las provincias que la semana pasada acumulaban más de 14 días sin casos “se presentaron a través de migraciones.